

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

10573 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de notificación requerimiento de ejecución subsidiaria por resolución de fecha 18 de enero de 2008 del presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana a Explotaciones Gaervi, S.L. del expediente sancionador n.º 4198/2010 (E.S. 118/07-AB) en el término municipal de Villarrobledo (Albacete).*

No habiéndose podido practicar en el domicilio conocido la notificación a Explotaciones Gaervi, S. L., se le comunica que:

Por resolución firme del Presidente de esta Confederación de fecha 18 de enero de 2008, confirmada mediante Sentencia firme n.º 91, de fecha 28 de enero de 2010, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se le impuso la obligación de clausura del pozo ubicado en el polígono 232, parcela 7, coordenadas UTM X: 0515238; Y: 432593, paraje "Las Galindas", del término municipal de Villarrobledo (Albacete), advirtiéndole de la ejecución subsidiaria por esta Confederación Hidrográfica en caso de incumplimiento.

Realizada visita por personal de este Organismo, se informa del incumplimiento por el expedientado de la resolución dictada en el expediente de referencia.

Por todo ello, se le concede un último y definitivo plazo de diez días para que proceda voluntariamente, a la clausura del pozo.

Se le advierte que transcurrido dicho plazo, este Organismo procederá a su ejecución subsidiaria, siendo de su cuenta todos los gastos que se originen por tales actuaciones, todo ello sin perjuicio de cualquier otro tipo de responsabilidad que pudiera derivarse del citado incumplimiento.

Ciudad Real, 24 de febrero de 2011.- Samuel Moraleda Ludeña, Comisario de Aguas.

ID: A110013597-1